En relación al acuerdo aprobado en reciente Asamblea de socios, se va a proceder a identificar a los propietarios de las diversas embarcaciones, velas, taquillas y otros elementos diversos para de esta manera poder incrementar en la pròxima cuota semestral el importe de este servicio, y cuyas tarifas recordamos, se muestran en nuestra pàgina Web nauticobeluso.com.

Por lo tanto, se da un plazo hasta final de este año 2022 para que retiren sus pertenencias o informen de ellas por medio de nuestra dirección de correo <a href="mailto:nauticobeluso@yahoo.es">nauticobeluso@yahoo.es</a>.

Pasado este plazo, la Dirección procederà a desocupar todas las taquillas que no estèn dadas de alta y todos los demàs elementos que no estèn identificados, no hacièndose responsable de su destino final.

Aprovecho para desearos unas Felices Fiestas.

El Presidente:

Gonzalo Arcocha Aguirrezabal

